

Modificado durante
el desarrollo de la
sesión

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

11 DE MAYO DE 2018

11:00 HORAS

- 1.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 1.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/JSAL/JL/NL/94/PEF/109/2015, iniciado con motivo de la denuncia presentada por José Sócrates Alcázar López, en contra de diversos ciudadanos, por la presunta entrega de documentación e información falsa al Registro Federal de Electores.

1.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/139/PEF/154/2015, iniciado con motivo de la vista ordenada mediante oficio INE/SE/1004/2015, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, por el probable incumplimiento de las disposiciones normativas en materia de publicación de encuestas electorales por parte del C. Carlos Ramírez, columnista de los periódicos Express, Cambio y El Heraldó.

1.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JANC/CG/21/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Acción Nacional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación al citado instituto político de diversos ciudadanos y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EGLR/CG/53/2017, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Nueva Alianza, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en su indebida afiliación al citado instituto político y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos y documentos personales.
- 1.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RGG/CG/66/2017, iniciado en cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos INE/JGE73/2017 e INE/JGE74/2017, aprobados el veintiocho de abril de dos mil diecisiete, por la Junta General Ejecutiva de este Instituto, así como diversas denuncias presentadas por ciudadanos, con motivo de supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, por la posible indebida afiliación

atribuida a dicho instituto político y, en su caso, el posible uso de datos personales para tal fin, de diversos servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales, que participaron en el proceso de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

1.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ALCM/CG/72/2017, que se deriva de diversos Cuadernos de Antecedentes aperturados con motivo de oficios signados por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador asistente electoral, y que se encontraron en el padrón de Morena presuntamente sin su consentimiento.

1.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MANG/CG/73/2017, que se deriva del Cuaderno de Antecedentes aperturado con motivo del oficio signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva número 31, en el Estado de México, a través del cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador asistente electoral, y que se encontraron en el padrón de diversos partidos políticos nacionales, presuntamente sin su consentimiento.

1.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JDM/JD06/COAH/75/2017, que se deriva del Cuaderno de Antecedentes aperturado con motivo de oficio signado por la Vocal Ejecutiva de la 06 Junta Distrital Ejecutiva de este Instituto en el estado de Coahuila, mediante el cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos

presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos en padrones de militantes de los partidos políticos nacionales que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador - Asistente Electoral, dentro del Proceso Electoral Local que se celebró en 2016 - 2017, en el estado de Coahuila, presuntamente sin su consentimiento.

- 1.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MGSF/JD31/MEX/76/2017, que se deriva de diversos Cuadernos de Antecedentes aperturados con motivo de oficios signados por servidores públicos de órganos desconcentrados de este Instituto, a través de los cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de ciudadanos que aspiraban al cargo de Capacitador Asistente Electoral, y que se encontraron en el padrón del Partido Verde Ecologista de México presuntamente sin su consentimiento.

1.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/17/2018 iniciado con motivo de la vista presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en contra de la Agrupación Política Nacional denominada “Iniciativa Galileos”, derivado de la omisión de presentar dentro del plazo reglamentario ante esta autoridad la modificación a sus estatutos, en contravención a la normativa electoral.

1.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se declara fundado el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/20/2018, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Vamos Juntos, derivado de la omisión de presentar dentro del plazo reglamentario, ante esta autoridad, la modificación a sus documentos básicos, en contravención a la normativa electoral.

- 2.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la asignación de tiempo en Radio y Televisión a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el estado de Morelos, durante las etapas de campaña, periodo de reflexión y jornada electoral en el Proceso Electoral Local 2017-2018, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2017-2018; en el estado de Morelos.
- 3.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-RAP-60/2018 y acumulados, se analiza la campaña Soy México 2018 de la Secretaría de Gobernación.
- 4.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-JDC-260/2018, se da respuesta respecto a los parámetros para la verificación del vínculo comunitario de las personas indígenas que fueron propuestas por los partidos políticos como candidatas a puestos de elección popular.

- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a las consultas formuladas por el Partido Encuentro Social. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe mensual sobre el Monitoreo de Noticieros y la difusión de sus resultados durante el periodo de Campañas.

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por Salas Regionales Ciudad de México, Guadalajara, Toluca y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.

7.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-26/2018, interpuesto por el C. Mauricio Hernández Ramírez en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG200/2018, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes al cargo de Jefe de Gobierno, Diputados Locales y Alcaldes, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.

7.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación

identificado con el número de expediente ST-RAP-26/2018, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución INE/CG259/2018 e INE/CG260/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales a los cargos de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018.

7.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con el número de expediente SG-RAP-111/2018, interpuesto por el C. Jorge Alfredo Lozoya Santillán en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG198/2018.

7.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Juicio de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SX-JDC-178/2018, interpuesto por el C. Antonio Sansores Sastré en contra de la Resolución INE/CG147/2018, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de las y los aspirantes al cargo de Senador de la República por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018.

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de las personas que fungirán como moderadores del tercer debate a la Presidencia de la República del Proceso Electoral Federal 2017-2018, así como la modificación a la escaleta contenida en el Anexo IV del Acuerdo INE/CG388/2018, a fin de incluir a los moderadores designados. (Comisión Temporal encargada de Coordinar la realización de debates en la elección Presidencial)
- 9.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a las solicitudes de sustitución de candidaturas a Senadurías y Diputaciones por ambos principios presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones.

10.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten Lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o comprobado del Financiamiento Público otorgado a los Partidos Políticos Nacionales y Locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas aplicable a partir del Ejercicio dos mil dieciocho y posteriores, en cumplimiento a la Sentencia SUP-RAP-758/2017 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Comisión de Fiscalización)

11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos de queja, oficioso y administrativo sancionador en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

11.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena con registro local en el estado de Guanajuato, identificado como INE/P-COF-UTF/184/2017/GTO.

11.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y el C. Ricardo Anaya Cortés, entonces precandidato a Presidente de la República, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/28/2018.

11.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la Coalición “Por México al Frente” integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano y el C. Ricardo Anaya Cortés, en su calidad de candidato a la Presidencia de la República, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/57/2018.

- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Informe sobre el registro de operaciones de ingresos y gastos de los candidatos del proceso electoral federal 2017-2018.
- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el Manual para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Federal 2017-2018. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)